Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

ACTA DE APERTURA Nº 38/16
"CD Nº 28/2016 ADQUISICION DE VIVERES PARA FAMILIAS INDIGENAS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 25 dias del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, el Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable UOC y el Lic. Pedro Arévalos Balbuena, integrantes de la UOC, procede a realizar la apertura de sobre conteniendo oferta para adquisición de "Víveres para Familias Indígenas" en la modalidad de Licitación Por Contratación Directa (CD Nº 28/16).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 13/07/16 Expediente Nº 318741 ID Nº 315354.

La empresa que presento oferta fue el siguiente: **Comercial Rossi** de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.-

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	Unidad de medida	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Aceite vegetal comestibles de soja	Comercial Rossi	3.990	Lts	10.000	39.900.000
2	Harina vegetal	Comercial Rossi	3.500	Kgr.	7.000	24.500.000
3	Fideos tipo espaguetti	Comercial Rossi	3.800	Kgr.	7.000	26.600.000
4	Azúcar blanca	Comercial Rossi	3.500	Kgr.	7.000	24.500.000
5	Arroz	Comercial Rossi	3.500	Kgr.	7.000	24.500.000
					Total	**140.000.000**

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presento; no presento
Comercial Rossi	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados **por los** oferentes, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias **documentales** básicas y **sustanciales** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones **Públicas**", para el acto de apertura.

En estas condiciones se **remiten** los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:25 horas **para** todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Pablo F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro